

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GALICIA

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de diciembre de 2010

(Junto con el Informe de Auditoría)

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

A los Colegiados del
Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia

Hemos auditado las cuentas anuales del Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia (el Colegio), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de resultados y la memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. El Gerente es responsable de la formulación de las cuentas anuales del Colegio, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado. Excepto por la salvedad que se indica en el párrafo segundo, el trabajo se ha realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Como se menciona en la nota 6 de la memoria adjunta, durante el ejercicio 2010 el Colegio contabilizó en el activo determinados libros de su biblioteca por importe de 370.196 euros, los cuales no habían sido objeto de registro en ejercicios anteriores. En este sentido, con la información que nos ha facilitado el Colegio en relación a estos libros, no hemos podido concluir sobre la razonabilidad de los importes por los que los mismos han sido registrados en el activo no corriente del balance de situación al 31 de diciembre de 2010 adjunto.

El Colegio contabilizó en el ejercicio 2010 los activos descritos en el párrafo segundo anterior con abono a la cuenta de resultados por importe de 370.196 euros. De acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad, la contabilización de los citados activos debería haberse realizado con abono al patrimonio neto del Colegio. En consecuencia, la cuenta de resultados del ejercicio 2010 debería reducirse y el Fondo social aumentarse en 370.196 euros, respectivamente, teniendo en cuenta, no obstante, la limitación al alcance que describimos en el párrafo segundo anterior.

En nuestra opinión, excepto por la salvedad descrita en el párrafo tercero anterior y excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si hubiéramos podido verificar la razonabilidad del valor de los activos descritos en el párrafo segundo anterior, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

KPMG Auditores, S.L.

Daniel Fraga Romero

11 de junio de 2011



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GALICIA

Balances de Situación
al 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Expresados en Euros)

	Nota	2010	2009
Inmovilizado intangible	5		
Patentes, licencias, marcas y similares		424.245	298.409
Aplicaciones informáticas		455.857	253.616
Bienes del patrimonio histórico	6		
Bienes muebles		506.186	95.439
Inmovilizado material	7		
Terrenos y construcciones		7.646.517	9.295.175
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado. material		376.295	458.965
Inversiones inmobiliarias	8		
Terrenos		3.346.321	2.093.350
Construcciones		3.111.923	2.701.859
Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo	13		
Instrumentos de patrimonio		187.755	185.049
Inversiones financieras a largo plazo	15(a)		
Instrumentos de patrimonio		18.631	9.173
Otros activos financieros		281.475	19.194
		<u>16.355.205</u>	<u>15.410.229</u>
Total activos no corrientes			
Existencias			
Comerciales		21.927	33.371
Anticipos a proveedores		5.132	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	15(b)		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios corto plazo		567.078	411.345
Personal		1.722	17.250
Activos por impuesto corriente		32.971	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas		372.914	185.503
Inversiones financieras a corto plazo	15(a)		
Instrumentos de patrimonio		63.624	237.044
Créditos a empresas		-	12.199
Otros activos financieros		946.202	1.324.582
Periodificaciones a corto plazo		-	7.580
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	16		
Tesorería		473.834	312.930
		<u>2.485.404</u>	<u>2.541.804</u>
Total activos corrientes			
		<u>18.840.609</u>	<u>17.952.033</u>
Total activo			

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GALICIA

Balances de Situación
al 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Expresados en Euros)

	Nota	2010	2009
Fondos propios	17		
Fondo Social		10.362.695	12.162.300
Excedente del ejercicio		(958.744)	(1.799.605)
Subvenciones, donaciones y otros legados recibidos	18	<u>56.040</u>	<u>56.040</u>
Total patrimonio neto		9.459.991	10.418.735
Provisiones a largo plazo	19		
Otras provisiones		-	342.656
Deudas a largo plazo	21(a)		
Deudas con entidades de crédito		4.990.453	4.555.331
Acreedores por arrendamiento financiero		672	20.436
Otros pasivos financieros		231.050	32.895
Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo		<u>3.078.243</u>	<u>1.295.804</u>
Total pasivo no corriente		8.300.418	6.247.122
Deudas a corto plazo	21(a)		
Deudas con entidades de crédito		346.183	119.723
Acreedores por arrendamiento financiero		22.235	44.633
Otros pasivos financieros		13.976	391.488
Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo	21(a)	57.393	54.610
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	21(b)		
Acreedores varios		382.046	486.815
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		-	5.565
Otras deudas con las Administraciones Públicas		<u>258.367</u>	<u>183.342</u>
Total pasivo corriente		<u>1.080.200</u>	<u>1.286.176</u>
Total patrimonio neto y pasivo		<u><u>18.840.609</u></u>	<u><u>17.952.033</u></u>

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GALICIA

Cuentas de Resultados
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2010 y 2009

(Expresadas en Euros)

	Nota	2010	2009
Ingresos de la entidad por la actividad propia	25 (a)		
Cuotas de colegiados		811.050	784.923
Aportaciones de visado		2.587.077	2.954.177
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		587.528	497.304
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al resultado del ejercicio afectas a la actividad propia		360.207	205.950
Ayudas monetarias y otros			
Ayudas monetarias		(113.347)	(189.641)
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		(242.171)	(409.313)
Ventas y otros ingresos ordinarios de la mercantil			
Ventas		148.593	3.856
Formación		207.900	300.533
Variación de existencias de productos		-	-
Trabajos realizados por la empresa para su activo	5	279.273	115.942
Aprovisionamientos	25 (b)	(33.371)	(339.977)
Otros ingresos de explotación			
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		343.739	145.766
Gastos de personal			
Sueldos, salarios y asimilados	25 (c)	(2.654.515)	(2.757.321)
Cargas sociales	25 (c)	(826.928)	(589.352)
Otros gastos de explotación			
Servicios exteriores	25 (d)	(1.924.083)	(1.970.366)
Tributos		(62.614)	(63.848)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	15(b)	(55.007)	14.104
Otros gastos de gestión corriente		(85.146)	(218.082)
Amortización de inmovilizado	5 y 6	(454.498)	(459.936)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	18	-	89.425
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado			
Deterioros y pérdidas.	5	370.196	216.000
Resultados por enajenaciones y otras		5.425	-
Otros resultados		5.920	(69.282)
Resultado de explotación		(744.772)	(1.739.138)
Ingresos financieros			
De participaciones en instrumentos de patrimonio	13 (a)		
En empresas y entidades del grupo y asociadas		3.340	6.335
En terceros		1.043	238
De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	14	30.871	80.027
Incorporación al activo de gastos financieros	7	-	98.577
Gastos financieros			
Por deudas	20	(257.310)	(245.644)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
Deterioros y pérdidas.		8.084	-
Resultados por enajenaciones y otras.		-	-
Resultado de financiero		(213.972)	(60.467)
Resultado antes de impuestos		(958.744)	(1.799.605)
Impuestos sobre beneficios		-	-
Resultado del ejercicio		(958.744)	(1.799.605)

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GALICIA

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre 2010

(1) Naturaleza y Actividades de la Sociedad

El Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia (en adelante el Colegio o C.O.A.G.), es una Corporación de Derecho Público, con personalidad jurídica propia, constituida por Decreto 1.025/73, de 2 de mayo de 1973, del Ministerio de la Vivienda, e integrada por los Arquitectos que reúnen los requisitos establecidos en los Estatutos del Colegio .

El ámbito territorial del C.O.A.G. es el de Galicia, con carácter de Colegio Profesional único y, como tal, asume para la profesión las funciones atribuidas a los Consejos Gallegos de los Colegios, según la normativa vigente.

Los fines esenciales del C.O.A.G. están fijados en el artículo 5º de sus Estatutos, aprobados por Decreto 293/1999, de 28 de octubre, de la Consellería de Xustiza, Interior e Relacións Laborais, y son los siguientes:

- Procurar el perfeccionamiento de la actividad profesional de los Arquitectos al servicio de la sociedad.
- Ordenar el ejercicio profesional en el marco de las Leyes.
- Velar por la observancia de la deontología de la profesión y por el respeto debido a los derechos de los ciudadanos.
- Representar y defender los intereses generales de la profesión, en particular en sus relaciones con los poderes públicos.
- Defender los derechos e intereses profesionales de sus miembros.
- Realizar las prestaciones de interés general propias de la Arquitectura y del Urbanismo que considere oportunas o que le encomienden los poderes públicos conforme a la Ley.

Para la consecución de los fines anteriores, el C.O.A.G. ejercerá en su ámbito territorial las funciones que la legislación les asigna a los Colegios Profesionales.

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables del Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia y se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente, con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad y con las normas de adaptación sectorial para entidades sin fines lucrativos, aprobadas por el Real Decreto 716/1998, de 30 de abril en la parte que resulte aplicable, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2010 y de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Tesorero estima que las presentes cuentas anuales del ejercicio 2010, formuladas el 31 de marzo de 2011, serán aprobadas por la Junta General sin modificación alguna.

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GALICIA

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2009 aprobadas por la Junta General de fecha 27 de mayo de 2010.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros que es la moneda funcional y de presentación del Colegio.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Colegio. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

(i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

La corrección valorativa y su reversión del inmovilizado intangible y material implica un elevado juicio por la Dirección y está basada en la determinación del valor recuperable, entendido este como el mayor entre el valor razonable menos costes de venta y su valor en uso. El Colegio utiliza métodos de descuento de flujos de efectivo para determinar dichos valores. Los cálculos de descuento de flujos de efectivo se basan en las proyecciones a 5 años de los presupuestos de ventas estimados por la Dirección. Los flujos consideran la experiencia pasada y representan la mejor estimación sobre la evolución futura del mercado. Los flujos de efectivo a partir del 5 año se extrapolan utilizando tasas de crecimiento individuales. Las hipótesis clave para determinar el valor razonable menos costes de venta y el valor en uso incluyen las tasas de crecimiento, la tasa media ponderada de capital y los tipos impositivos. Las estimaciones, incluyendo la metodología empleada, pueden tener un impacto significativo en los valores y en la pérdida por deterioro de valor.

La corrección valorativa por insolvencias de deudores implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los deudores, las tendencias actuales del mercado y el análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

Las provisiones dotadas por el Colegio para cubrir los pasivos que pudieran originarse como consecuencia de la resolución de los litigios en los que está incurso el Colegio implica un elevado juicio por la Dirección y (véase nota 19) corresponden a la mejor estimación para la cancelación de dichas obligaciones.

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GALICIA

Memoria de Cuentas Anuales

(ii) Cambios de estimación

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por el Tesorero del Colegio se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2010, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(e) Principio de empresa en funcionamiento

Al cierre del ejercicio el Colegio se encuentra en situación de pérdidas continuadas. No obstante, el Tesorero del Colegio ha formulado estas cuentas anuales aplicando el principio de empresa en funcionamiento al entender que:

- no se producirán desembolsos significativos adicionales derivados del proceso de ajuste de la estructura del Colegio
- se obtendrán recursos por la realización de activos no estratégicos

que junto con los ingresos que generará el Colegio serán suficientes para hacer frente a sus obligaciones en el corto plazo.

(3) Aplicación del excedente

El artículo 63º de los Estatutos del C.O.A.G. establece que en caso de que el excedente del ejercicio sea positivo, éste podrá destinarse a incrementar el Fondo Social o bien a constituir una reserva o provisión para el destino que el Colegio considere conveniente; en caso de que el resultado fuese negativo éste deberá ser absorbido por el Fondo Social.

En 2009 el Colegio obtuvo un excedente negativo de 1.799.605 euros, aprobando la Junta General en su reunión del día 27 de mayo de 2010, que fuesen absorbidos por el Remanente y el Fondo Social.

El C.O.A.G. ha obtenido en 2010 un excedente negativo por importe de 958.744 euros, el Tesorero propondrá a la Junta General, que sean absorbidas por el Fondo Social.

Los excedentes imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, ni directa ni indirectamente.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GALICIA

Memoria de Cuentas Anuales

(4) Normas de Registro y de Valoración(a) Bienes del patrimonio histórico

Las obras de arte, cuando son adquiridas a título oneroso, se valoran por su precio de adquisición. Si, como consecuencia de la organización de una exposición por parte del C.O.A.G., el autor cuya obra se expone dona un ejemplar al Colegio, ésta se valora por los costes incurridos en la realización de la exposición con el límite de su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable menos los costes de venta, utilizando como contrapartida una cuenta de donaciones recibidas integrada en el patrimonio neto.

(b) Capitalización de gastos financieros

La Sociedad incluye en el coste inmovilizado material e inversiones inmobiliarias los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

En la medida que la financiación se haya obtenido específicamente, el importe de los intereses a capitalizar se determina en función de los gastos financieros devengados por la misma. El importe de los intereses a capitalizar correspondiente a la financiación genérica de carácter no comercial, se determina aplicando un tipo de interés medio ponderado a la inversión en curso, descontando la parte financiada específicamente y la parte financiada con fondos propios, con el límite de los gastos financieros devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La capitalización de los intereses comienza cuando se ha incurrido en los gastos relacionados con los activos, se devengan los intereses y se están llevando a cabo las obras físicas necesarias para preparar los activos o partes de los mismos para su uso, explotación o venta y finaliza cuando se han completado todas o prácticamente todas las obras necesarias, independientemente de que se hayan obtenido los permisos administrativos necesarios, sin considerar las interrupciones.

La capitalización de intereses se realiza a través de la partida Incorporación al activo de gastos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(c) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción de acuerdo con lo establecido en la nota 4 (d). La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe “Trabajos efectuados por la empresa para su activo” de la cuenta de pérdidas y ganancias. El inmovilizado intangible se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GALICIA

Memoria de Cuentas Anuales

(i) Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas adquiridas y elaboradas por el Colegio, se reconocen en la medida que cumplen las condiciones expuestas a continuación:

- Existe una clara asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto.
- Existe en todo momento motivos fundados de éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto.

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil, que se ha estimado en 4 años a partir del momento en que el activo se encuentra en condiciones normales de funcionamiento.

(ii) Patentes y marcas

Las patentes y marcas se contabilizan por los costes ocasionados por la inscripción en el correspondiente registro público de las mismas y se amortizan linealmente en función de su vida útil, estimada en 10 años.

El Colegio evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado *(f) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación*.

(d) Inmovilizado material

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición coste de producción. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

El coste de producción comprende el precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles y los costes directamente relacionados con las unidades producidas y una parte calculada de forma sistemática de los costes indirectos, variables o fijos incurridos durante el proceso de su transformación. El proceso de distribución de los costes indirectos fijos se efectúa en función de la capacidad normal de producción o la producción real, la mayor de las dos.

Las inversiones de carácter permanente realizadas en inmuebles arrendados por el Colegio mediante un contrato de arrendamiento operativo se clasifican como inmovilizado material. Las inversiones se amortizan durante el plazo menor de su vida útil o el plazo del contrato de arrendamiento.

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GALICIA

Memoria de Cuentas Anuales

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. El Colegio determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta de la del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Construcciones	Lineal	50
Maquinaria	Lineal	10
Otras instalaciones	Lineal	10
Mobiliario	Lineal	10
Equipos para procesos de la información	Lineal	4
Otro inmovilizado	Lineal	10

El Colegio revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

El Colegio evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (f) *Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación*.

(e) Inversiones inmobiliarias

El Colegio clasifica en este epígrafe los inmuebles destinados total o parcialmente para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos del Colegio o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Los inmuebles que se encuentran en construcción o en desarrollo para uso futuro como inversión inmobiliaria, se clasifican como inmovilizado material en curso hasta que están terminados. Sin embargo las obras de ampliación o mejoras sobre inversiones inmobiliarias, se clasifican como inversiones inmobiliarias.

El Colegio reconoce y valora las inversiones inmobiliarias siguiendo los criterios establecidos para el inmovilizado material.

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GALICIA

Memoria de Cuentas Anuales

La amortización de las inversiones inmobiliarias se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Construcciones	Lineal	50

(f) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

El Colegio sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la UGE a la que pertenece.

(g) Arrendamientos(i) Contabilidad del arrendador

El Colegio ha cedido el derecho de uso de determinadas construcciones bajo contratos de arrendamiento.

Los contratos de arrendamientos en los que el Colegio transfiere a terceros de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros. En caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en el inmovilizado material.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.

(ii) Contabilidad del arrendatario

El Colegio tiene cedido el derecho de uso de determinadas construcciones bajo contratos de arrendamiento.

Los arrendamientos en los que el contrato transfiere al Colegio sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GALICIA

Memoria de Cuentas Anuales

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

(h) Instrumentos Financieros

(i) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

El Colegio clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

(ii) Principio de compensación

Un activo y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando el Colegio tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iii) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

(iv) Activos financieros disponibles para la venta

El Colegio clasifica en esta categoría la adquisición de valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no cumplen los requisitos para ser clasificados en las categorías anteriores.

Los activos financieros disponibles para la venta se reconocen inicialmente al valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles a la compra.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GALICIA

Memoria de Cuentas Anuales

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos financieros clasificados en esta categoría, se valoran a valor razonable, reconociendo la pérdida o ganancia en ingresos y gastos reconocidos del patrimonio neto, con excepción de las pérdidas por deterioro. Los importes reconocidos en patrimonio neto, se reconocen en resultados en el momento en el que tiene lugar la baja de los activos financieros y en su caso, por la pérdida por deterioro. No obstante, los intereses calculados por el método del tipo de interés efectivo y los dividendos se reconocen en resultados.

(v) Activos y pasivos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad y los instrumentos derivados que están vinculados a los mismos y que deben ser liquidados por entrega de dichos instrumentos de patrimonio no cotizados, se valoran a coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. No obstante, si el Colegio puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

(vi) Inversiones en empresas del grupo

Las inversiones en empresas del grupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

(vii) Intereses

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para el Colegio a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

(viii) Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Colegio ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios de su titularidad.

(ix) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GALICIA

Memoria de Cuentas Anuales

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de venta.

El Colegio sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En cualquier caso, la Sociedad considera que los instrumentos de patrimonio han sufrido un deterioro de valor ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

Deterioro de valor de activos financieros disponibles para la venta

En el caso de activos financieros disponibles para la venta, el descenso en el valor razonable que ha sido registrado directamente en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto, se reconoce en resultados cuando existe evidencia objetiva de un deterioro de valor. El importe de la pérdida por deterioro reconocida en resultados se calcula por la diferencia entre el coste o coste amortizado, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en resultados y el valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor que corresponden a inversiones en instrumentos de patrimonio, no son reversibles. Los aumentos posteriores del valor razonable una vez que se ha reconocido la pérdida por deterioro, se reconocen en patrimonio neto.

El aumento en el valor razonable de los instrumentos de deuda, que pueda ser objetivamente relacionado con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, se registra contra resultados hasta el importe de la pérdida por deterioro previamente reconocida y el exceso, en su caso, contra ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GALICIA

Memoria de Cuentas Anuales

Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo e instrumentos de patrimonio valorados a coste

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de venta.

En este sentido, el valor en uso se calcula en función de la participación de la Sociedad en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de la enajenación final o de los flujos estimados que se espera recibir del reparto de dividendos y de la enajenación final de la inversión.

No obstante y en determinados casos, salvo mejor evidencia del importe recuperable de la inversión, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada, ajustado, en su caso, a los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación, corregido por las plusvalías tácitas netas existentes en la fecha de la valoración.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

La pérdida o reversión del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(x) *Pasivos financieros*

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

(xi) *Baja de pasivos financieros*

El Colegio da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GALICIA

Memoria de Cuentas Anuales

(i) Existencias

Las existencias se valoran inicialmente por el coste de adquisición o producción.

El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, más los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta y otros directamente atribuibles a la adquisición, y los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública.

Los descuentos concedidos por proveedores se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción del coste de las existencias que los causaron y el exceso, en su caso, como una minoración de la partida aprovisionamientos de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los anticipos a cuenta de existencias figuran valorados por su coste.

El coste de existencias se asigna mediante la aplicación del método FIFO.

(j) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

(k) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.

En ejercicios posteriores las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio que se devengan los gastos financiados.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GALICIA

Memoria de Cuentas Anuales

Las subvenciones relacionadas con la creación de puestos de trabajo y que se encuentran condicionadas a un periodo mínimo de mantenimiento de los empleados, se imputan a ingresos linealmente durante dicho periodo. Las subvenciones concedidas exclusivamente por la modificación del contrato de trabajo se registran como ingresos cuando se cumplen las condiciones para su obtención.

Las donaciones de obras de arte se registran por el valor del bien donado reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y, al tratarse de bienes a priori no depreciables, se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

(l) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Colegio tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance de situación corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos. El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

(m) Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios

Los ingresos por la venta de bienes o prestaciones de servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

Los ingresos derivados de la prestación de servicios, se reconocen considerando el grado de realización a la fecha de cierre cuando el importe de los ingresos; el grado de realización; los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GALICIA

Memoria de Cuentas Anuales

Los ingresos por venta de bienes se reconocen cuando el Colegio:

- Ha transmitido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes.
- No conserva ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos.
- El importe de los ingresos y los costes incurridos o por incurrir pueden ser valorados con fiabilidad.
- Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la venta; y
- Los costes incurridos o por incurrir relacionados con la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.

(n) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo, que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

(i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;

(ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en los que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y que en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido, si el Colegio tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GALICIA

Memoria de Cuentas Anuales

(iii) Valoración

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Colegio espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

(iv) Compensación y clasificación

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance de situación como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(o) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

El Colegio presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación del Colegio, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación del Colegio, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o el Colegio no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

(p) Medioambiente

Los gastos incurridos destinados a prevenir, reducir o reparar el daño sobre el medioambiente se registran en su caso en el momento en que se producen. Las inversiones realizadas en equipos destinados a la prevención de daños medioambientales se registran en el inmovilizado material y se amortizan en función de su vida útil.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GALICIA

Memoria de Cuentas Anuales

La actividad está diseñada y se realiza con el mínimo impacto medioambiental, habiéndose cumplido todas las disposiciones contempladas en la normativa vigente. Por lo tanto no se estiman contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente y, en consecuencia, no es necesario dotar provisiones destinadas a actuaciones medioambientales.

(q) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones entre partes vinculadas, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(5) Inmovilizado intangible

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado Intangible han sido los siguientes:

	Euros			Saldo al 31.12.10
	Saldo al 31.12.09	Altas	Bajas	
Coste				
Patentes, licencias, marcas y similares	309.208	126.019	-	435.227
Aplicaciones informáticas	1.298.147	351.002	-	1.649.149
	1.607.355	477.021	-	2.084.376
Amortización				
Patentes, licencias, marcas y similares	(10.799)	(183)	-	(10.982)
Aplicaciones informáticas	(1.044.531)	(148.761)	-	(1.193.292)
	(1.055.330)	(148.944)	-	(1.204.274)
Valor neto contable	552.025	328.077	-	880.102

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GALICIA

Memoria de Cuentas Anuales

	Euros			Saldo al 31.12.09
	Saldo al 31.12.08	Altas	Bajas	
Coste				
Patentes, licencias, marcas y similares	227.978	81.230	-	309.208
Aplicaciones informáticas	1.088.274	209.873	-	1.298.147
	1.316.252	291.103	-	1.607.355
Amortización				
Patentes, licencias, marcas y similares	(10.626)	(173)	-	(10.799)
Aplicaciones informáticas	(825.894)	(218.637)	-	(1.044.531)
	(836.520)	(218.810)	-	(1.055.330)
Deterioro				
Patentes, licencias, marcas y similares	(216.000)	-	216.000	-
	(216.000)	-	216.000	-
Valor neto contable	263.732	72.293	216.000	552.025

Patentes, licencias, marcas y similares recoge principalmente los derechos de explotación del “Programa de Redacción de Memorias”, comercializado por el Colegio.

Aplicaciones informáticas recoge principalmente la base de datos de la Web de Planeamiento urbanístico en Galicia, las aplicaciones COAG Estudio, COAG Gestión y Navision.

Altas en aplicaciones informáticas en el año 2010 incluye un importe de 279.273 euros correspondiente a los gastos de personal y otros incurridos por el Colegio en la adaptación de su sistema de gestión al Real Decreto 1000/2010, de 5 de agosto, sobre visado colegial obligatorio que modificó no sólo los proyectos objeto de visado, sino también la forma de facturar los mismos. La activación de los mencionados gastos se ha realizado a través de la cuenta Trabajos realizados por la empresa para su activo de la cuenta de resultados adjunta.

Durante el ejercicio 2008 el Colegio procedió a deteriorar la totalidad del coste de adquisición del “Programa de redacción de memorias” derivado de la negativa evolución de las ventas del programa. Durante el ejercicio 2009, el Colegio procedió a reestimar el valor recuperable del mencionado programa considerando la evolución de las ventas durante el año, liberando la provisión constituida en ejercicios anteriores. La determinación del valor recuperable implica el uso de estimaciones. El valor recuperable es el mayor del valor razonable menos costes de venta y su valor en uso. El Colegio utiliza métodos de descuento de flujos de efectivo para determinar dichos valores. Los cálculos de descuento de flujos de efectivo se basan en las proyecciones a 5 años. Los flujos consideran la experiencia pasada y representan la mejor estimación sobre la evolución futura del mercado. Las hipótesis clave para determinar el valor razonable menos costes de venta y el valor en uso incluyen las tasas de crecimiento, la tasa media ponderada de capital y los tipos impositivos. El Colegio ha utilizado una tasa de descuento del 4%.

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GALICIA

Memoria de Cuentas Anuales

El coste de los elementos del inmovilizado intangible que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:

	Euros	
	2010	2009
Patentes, licencias, marcas y similares	10.247	10.247
Aplicaciones informáticas	286.537	58.505
	<u>296.784</u>	<u>68.752</u>

(6) Bienes del patrimonio histórico

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en los Bienes del patrimonio histórico han sido los siguientes:

	Euros				
	Saldo a 01.01.09	Altas	Saldo a 31.12.09	Altas	Saldo a 31.12.10
Coste:					
Pintura	50.108	-	50.108	-	50.108
Escultura	25.798	-	25.798	-	25.798
Fotografía	10.479	-	10.479	-	10.479
Otras obras de arte	8.554	500	9.054	-	9.054
Libros	-	-	-	410.747	410.747
	<u>94.939</u>	<u>500</u>	<u>95.439</u>	<u>410.747</u>	<u>506.186</u>

Durante el ejercicio 2010 el Colegio procedió a activar libros incluidos en su biblioteca y que no habían sido objeto de registro en el momento de su donación al Colegio por importe de 370.196 euros, al entender que los mismos cumplen la definición de "bienes del patrimonio histórico". La activación de estos importes se realizó a través del epígrafe Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado de la cuenta de resultados adjunta.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GALICIA

Memoria de Cuentas Anuales

(7) Inmovilizado Material

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material han sido los siguientes:

	Euros				Saldo al 31.12.10
	Saldo al 31.12.09	Altas	Bajas	Trasposos	
Coste					
Terrenos y construcciones	10.312.046	199.623	-	(1.971.371)	8.540.298
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	1.783.141	29.651			1.812.792
Inmovilizado en curso y anticipos	-				
	<u>12.095.187</u>	<u>229.274</u>		<u>(1.971.371)</u>	<u>10.353.090</u>
Amortización					
Construcciones	(1.016.871)	(129.002)	-	252.092	(893.781)
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	(1.324.176)	(112.321)		-	(1.436.497)
	<u>(2.341.047)</u>	<u>(241.323)</u>		<u>252.092</u>	<u>(2.330.278)</u>
Valor neto contable	<u>9.754.140</u>	<u>(12.049)</u>		<u>(1.719.279)</u>	<u>8.022.812</u>

	Euros				Saldo al 31.12.09
	Saldo al 31.12.08	Altas	Bajas	Trasposos	
Coste					
Terrenos y construcciones	10.074.155	1.327.674	-	(1.089.783)	10.312.046
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	1.654.820	128.321		-	1.783.141
Inmovilizado en curso y anticipos	2.985.602	-		(2.985.602)	-
	<u>14.714.577</u>	<u>1.455.995</u>		<u>(4.075.385)</u>	<u>12.095.187</u>
Amortización					
Construcciones	(929.561)	(87.310)	-		(1.016.871)
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	(1.186.621)	(137.555)		-	(1.324.176)
	<u>(2.116.182)</u>	<u>(224.865)</u>		<u>-</u>	<u>(2.341.047)</u>
Valor neto contable	<u>12.598.395</u>	<u>1.231.130</u>		<u>(4.075.385)</u>	<u>9.754.140</u>

(nota 8)

Durante el ejercicio 2010 no se han capitalizado gastos financieros, durante el ejercicio 2009 se capitalizaron gastos financieros por importe 98.577 euros en las partidas de construcciones, correspondientes a la totalidad de los gastos financieros devengados en los ejercicios por el préstamo hipotecario (financiación ajena específica directamente atribuible a la construcción) suscrito para la construcción de la nueva sede de la Delegación de Vigo.

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GALICIA

Memoria de Cuentas Anuales

El desglose de terrenos y construcciones al 31 de diciembre es como sigue:

	Euros	
	2010	2009
Terrenos	2.344.812	3.595.353
Construcciones	6.195.486	6.716.693
	<u>8.540.298</u>	<u>10.312.046</u>

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:

	Euros	
	2010	2009
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	<u>936.277</u>	<u>885.050</u>
	<u>936.277</u>	<u>885.050</u>

El valor neto contable al 31 de diciembre de los elementos del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias que están afectos garantías hipotecarias (véase nota 21(a)) es el siguiente:

	Euros	
	Valor neto contable	
	2010	2009
Local. Federico Tapia, 64.A CORUÑA (Delegación A Coruña)	1.815.054	1.801.962
Edificio. Xeneral Tella, 3. LUGO (Delegación Lugo).	1.008.936	1.027.724
Edificio. Doctor Cadaval, 5. VIGO (Delegación Vigo).	5.566.008	5.633.446
Local. Casa da Conga, 1 – 2º. SANTIAGO (Delegación Santiago)	<u>2.096.250</u>	<u>2.086.918</u>
	<u>10.486.248</u>	<u>10.550.050</u>

El Colegio tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GALICIA

Memoria de Cuentas Anuales

(8) Inversiones Inmobiliarias

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en Inversiones Inmobiliarias han sido los siguientes:

	Euros			Saldo al 31.12.10
	Saldo al 31.12.09	Altas	Trasposos	
Coste				
Terrenos	2.093.350		1.252.971	3.346.321
Construcciones	2.847.979	7.987	718.400	2.855.966
	4.941.329	7.987	1.971.371	6.920.687
Amortización				
Construcciones	(146.120)	(64.231)	(252.092)	(462.443)
	(146.120)	(64.231)	(252.092)	(462.443)
Valor neto contable	<u>4.795.209</u>	<u>(56.244)</u>	<u>(1.719.279)</u>	<u>6.458.244</u>

	Euros			Saldo al 31.12.09
	Saldo al 31.12.08	Altas	Trasposos	
Coste				
Terrenos	314.862	-	1.778.488	2.093.350
Construcciones	551.082	-	2.296.897	2.847.979
	865.944	-	4.075.385	4.941.329
Amortización				
Construcciones	(129.859)	(16.261)	-	(146.120)
	(129.859)	(16.261)	-	(146.120)
Valor neto contable	<u>736.085</u>	<u>(16.261)</u>	<u>4.075.385</u>	<u>4.795.209</u>

El detalle de los ingresos y gastos generados por las inversiones inmobiliarias es como sigue:

	Euros	
	2010	2009
Ingresos por arrendamientos (nota 11)	<u>203.576</u>	<u>95.943</u>

No se presentan los gastos derivados de las inversiones inmobiliarias por no ser significativos.

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GALICIA

Memoria de Cuentas Anuales

Se han clasificado como inversiones inmobiliarias los inmuebles propiedad del Colegio, o las partes de ellos, cuyo destino es el arrendamiento. El detalle, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, del valor (a coste de adquisición) y características de los inmuebles clasificados como inversiones inmobiliarias, es el siguiente:

2010			
Inmueble	Euros	% Inversión Inmobiliaria	Euros
	Coste		Inversión Inmobiliaria
Terreno en pontevedra	1.185.261	100%	1.185.261
Casa da Conga, 3. Praza da Quintana. Santiago (*)	674.367	10,00%	66.822
Federico Tapia, 64. A Coruña (*)	1.903.223	20,00%	380.645
Marqués de Valladares, 27. Vigo	810.424	100,00%	810.424
Doctor Cadaval,5 .Vigo (*)	5.645.541	71,74%	4.050.111
Ramón Piñeiro, 10. Santiago	401.663	100,00%	401.663
Rúa Puro Cora Xornalistas, 1. Lugo	1.288.033	2,00%	25.761
	<u>11.908.512</u>		<u>6.920.687</u>

(*) Sujetos a garantía hipotecaria. (Véase nota 21 (a))

2009			
Inmueble	Euros	% Inversión Inmobiliaria	Euros
	Coste		Inversión Inmobiliaria
Casa da Conga, 3. Praza da Quintana. Santiago (*)	628.068	10,00%	62.806
Federico Tapia, 64. A Coruña (*)	1.886.437	20,00%	377.287
Marqués de Valladares, 27. Vigo	810.424	3,00%	24.314
Doctor Cadaval,5 .Vigo (*)	5.644.852	71,74%	4.049.498
Ramón Piñeiro, 10. Santiago	401.663	100,00%	401.663
Rúa Puro Cora Xornalistas, 1. Lugo	1.288.033	2,00%	25.761
	<u>10.659.477</u>		<u>4.941.329</u>

(*) Sujetos a garantía hipotecaria. (Véase nota 21 (a))

Al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 no existen elementos totalmente amortizados en las Inversiones inmobiliarias del Colegio.

El Colegio tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las inversiones inmobiliarias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GALICIA

Memoria de Cuentas Anuales

(9) Arrendamientos financieros - Arrendatario

A 31 de diciembre de 2010 y 2009 el Colegio tiene contratos de arrendamiento financiero de equipos informáticos.

La conciliación entre el importe de los pagos futuros mínimos por arrendamiento y su valor actual es como sigue:

	Euros	
	2010	2009
Pagos mínimos futuros	24.471	67.084
Gastos financieros no devengados	(1.564)	(2.015)
Valor actual	22.907	65.069

Un detalle de los pagos mínimos y valor actual de los pasivos por arrendamientos financieros desglosados por plazos de vencimiento es como sigue:

	Euros			
	2010		2009	
	Pagos mínimos	Valor actual	Pagos mínimos	Valor actual
Hasta un año	23.756	22.235	41.636	44.633
Entre uno y cinco años	715	672	25.448	20.436
	24.471	22.907	67.084	65.069
Menos parte corriente	(23.756)	(22.235)	(41.636)	(44.633)
Total no corriente	715	672	25.448	20.436
		(nota 21(a))		(nota 21(a))

Los pasivos por arrendamientos financieros están efectivamente garantizados, los derechos al activo arrendado revierten al arrendador en caso de incumplimiento.

(10) Arrendamientos operativos - Arrendatario

El Colegio es arrendatario de construcciones y equipos informáticos en régimen de arrendamiento operativo.

Una descripción de los contratos de arrendamiento de construcciones más relevantes es como sigue:

- Contrato de alquiler de local de archivo en Meixonfrío (Santiago). Formalizado el 1 de octubre de 1987, por el plazo de 1 año, renovable tácitamente año a año. Renta inicial mensual de 210,35 euros, actualizable de acuerdo con I.P.C.
- Contrato de alquiler de local de archivo en Gómez Zamalloa (A Coruña). Formalizado el 15 de julio de 2004, renovable tácitamente mes a mes desde el 1 de enero de 2005. Renta inicial mensual 721,21 euros, actualizable de acuerdo con I.P.C.

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GALICIA

Memoria de Cuentas Anuales

- Contrato de alquiler de local de archivo Río Salas (Ourense). Formalizado el 3 de abril de 2006 y con vencimiento el 31 de marzo de 2016 (10 años). Renta inicial mensual de 200,00 euros, actualizable de acuerdo con I.P.C.
- Contrato de alquiler del local sede de la delegación en Sáenz Díez (Ourense). Formalizado el 7 de febrero de 1991 y, tras una prórroga de diez años en la duración del contrato, tiene vencimiento el 31 de marzo de 2011. Renta inicial mensual de 1.502,53 euros, actualizable de acuerdo con I.P.C.
- Contrato de alquiler de local de archivo semisótano en Sáenz Díez (Ourense). Formalizado el 1 de abril de 1991, tras una prórroga de diez años en la duración del contrato, tiene vencimiento el 31 de marzo de 2011. Renta inicial mensual de 300,50 euros, actualizable de acuerdo con I.P.C.
- Contrato de alquiler del local sede de la delegación en Villa Pilar (Pontevedra). Formalizado el 2 de mayo de 1984 y con vencimiento, tras varias prórrogas, el 2 de mayo de 2009, renovable tácitamente año a año. Renta inicial mensual de 683,65 euros, actualizable de acuerdo con I.P.C.
- Contrato de alquiler de local de archivo en Alameda (Pontevedra). Formalizado el 13 de junio de 2008 y con vencimiento el 13 de junio de 2013 (5 años). Renta inicial mensual 1.050,00 euros, actualizable de acuerdo con I.P.C.
- Contrato de alquiler de local archivo en Víctor Sáez Ernesto (Pontevedra). Formalizado el 27 de septiembre de 2000 y con vencimiento el 30 de septiembre de 2010 (10 años). Renta inicial mensual de 601,01 euros, actualizable de acuerdo con I.P.C.
- Contrato de alquiler de local sede de la delegación en la calle Real (Ferrol). Formalizado el 27 de mayo de 1997 con una duración de 10 años y renovado tácitamente hasta fecha actual. Renta inicial mensual de 1.191,66 euros, actualizable de acuerdo con I.P.C.
- Contrato de alquiler de local de archivo en Alcalde Usero, 16 (Ferrol). Formalizado el 3 de septiembre de 2004 y con vencimiento el 3 de septiembre de 2009 (5 años), renovable tácitamente año a año. Renta inicial mensual de 360,00 euros, actualizable de acuerdo con I.P.C.

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos es como sigue:

	Euros	
	2010	2009
Construcciones	133.706	115.339
Equipos informáticos	6.991	49.820
	<u>140.697</u>	<u>165.159</u>

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GALICIA

Memoria de Cuentas Anuales

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Euros	
	2010	2009
Hasta un año	60.013	138.903
Entre uno y cinco años	28.565	81.541
Más de cinco años	-	2.540
	<u>88.578</u>	<u>222.984</u>

(11) Arrendamientos operativos - Arrendador

El Colegio tiene construcciones arrendadas a terceros en régimen de arrendamiento operativo. El detalle de las construcciones arrendadas se detalla en la nota 8.

Una descripción de los contratos de arrendamiento más relevantes es como sigue:

- Contrato con H.N.A de arrendamiento del local en la delegación de A Coruña. Formalizado el 15 de mayo de 2004 y con vencimiento el 15 de mayo de 2009 (5 años) y renovación tacita año a año. Renta inicial mensual de 906 euros, actualizable de acuerdo con I.P.C.
- Contrato con H.N.A de arrendamiento de locales en las delegaciones de Lugo, Ourense, Pontevedra, Vigo y Ferrol, así como en la Sede central en Santiago de Compostela. Formalizado el 1 de julio de 2006 y con vencimiento el 1 de julio de 2011 (5 años) y renovación tacita año a año. Renta inicial trimestral de 3.692 euros, actualizable de acuerdo con I.P.C.
- Contrato con ASEMAS de arrendamiento del local en la delegación de A Coruña. Formalizado el 1 de diciembre de 2004 y con vencimiento el 1 de diciembre de 2009 (5 años) y renovación tacita año a año. Renta inicial mensual de 550 euros, actualizable de acuerdo con I.P.C.
- Contrato con ASEMAS de arrendamiento del local en la delegación de Vigo. Formalizado el 15 de noviembre de 2005 y con vencimiento el 31 de diciembre de 2014 (10 años) y renovación tacita año a año. Renta inicial mensual de 442 euros, actualizable de acuerdo con I.P.C.
- Contrato con Joyería Ángel S.L. de arrendamiento del local en la Sede central. Formalizado el 15 de septiembre de 1947 habiéndose subrogado el C.O.A.G. al adquirir el edificio correspondiente a Casa da Conga 3. Deviene indefinido, si bien se extinguirá en 2015, a los 20 años de entrada en vigor de la actual Ley de Arrendamientos Urbanos. Renta mensual de 7,36 euros, sin actualización. Este contrato ha sido cancelado en 2009.
- Contrato con Sobrino y Baeza, S.L. de arrendamiento del local en Vigo. Formalizado el 4 de diciembre de 2008 y con vencimiento el 4 de diciembre de 2013 (5 años) y renovación tacita año a año. Renta inicial mensual de 1.010 euros, actualizable de acuerdo con I.P.C.

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GALICIA

Memoria de Cuentas Anuales

- Contrato con Sima, S.L. de arrendamiento del local en Vigo. Formalizado el 1 de septiembre de 2009 y con vencimiento el 1 de septiembre de 2014 (5 años) y renovación tacita año a año. Renta inicial mensual de 1.200 euros, actualizable de acuerdo con I.P.C.
- Contrato con Paz Dismac, S.L. de arrendamiento del local en Vigo. Formalizado el 12 de marzo de 2009 y con vencimiento el 12 de marzo de 2015 (6 años) y renovación tacita año a año. Renta inicial mensual de 2.300 euros, actualizable de acuerdo con I.P.C.
- Contrato con Mensula Iniciativas Turísticas e Culturais, S.L. de arrendamiento del local en Vigo. Formalizado el 3 de julio de 2008 y con vencimiento el 3 de julio de 2013 (5 años) y renovación tacita año a año. Renta inicial mensual de 900 euros, actualizable de acuerdo con I.P.C.
- Contrato con Marhaltu Sea Products, S.L. de arrendamiento del local en Vigo. Formalizado el 22 de abril de 2009 y con vencimiento el 22 de abril de 2014 (5 años) y renovación tacita año a año. Renta inicial mensual de 930 euros, actualizable de acuerdo con I.P.C.
- Contrato con H.N.A. de arrendamiento del local en Vigo. Formalizado el 12 de septiembre de 2008 y con vencimiento el 12 de septiembre de 2018 (10 años) y renovación tacita año a año. Renta inicial mensual de 630 euros, actualizable de acuerdo con I.P.C.
- Contrato con Estrategia y Organización, S.A. de arrendamiento del local en Vigo. Formalizado el 12 de diciembre de 2008 y con vencimiento el 12 de diciembre de 2013 (5 años) y renovación tacita año a año. Renta inicial mensual de 2.450 euros, actualizable de acuerdo con I.P.C.
- Contrato con ASEMAS de arrendamiento del local en Vigo. Formalizado el 14 de octubre de 2008 y con vencimiento el 14 de octubre de 2013 (5 años) y renovación tacita año a año. Renta inicial mensual de 800 euros, actualizable de acuerdo con I.P.C.
- Contrato con Editorial Sobrado, S.L. de arrendamiento del local en Vigo. Formalizado el 11 de mayo de 2009 y con vencimiento el 11 de mayo de 2014 (5 años) y renovación tacita año a año. Renta inicial mensual de 1.450 euros, actualizable de acuerdo con I.P.C.
- Contrato con Fotocentro Vigo, S.L. de arrendamiento del local en Vigo. Formalizado el 12 de enero de 2009 y con vencimiento el 12 de enero de 2014 (5 años) y renovación tacita año a año. Renta inicial mensual de 650 euros, actualizable de acuerdo con I.P.C.
- Contrato con Asesoría Informática Gallega, S.L. de arrendamiento del local en Vigo. Formalizado el 10 de noviembre de 2010 y con vencimiento el 10 de noviembre de 2020 (10 años). Renta inicial mensual de 3.580 euros, actualizable de acuerdo con I.P.C.

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GALICIA

Memoria de Cuentas Anuales

- Contrato con Karzya Atlántica de Proyectos S.A. de arrendamiento del local en Vigo. Formalizado el 12 de noviembre de 2010 y con vencimiento el 10 de noviembre de 2020 (10 años). Renta inicial mensual de 3.580 euros, actualizable de acuerdo con I.P.C. Con fecha 11 de marzo de 2011 se produce la subrogación de Extelia Invest SA el lugar de Karzya.

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como ingresos es como sigue:

	Euros	
	2010	2009
Ingresos por arrendamientos (nota 8)	203.576	95.943
	<u>203.576</u>	<u>95.943</u>

Los cobros futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Euros	
	2010	2009
Hasta un año	255.868	208.583
Entre uno y cinco años	694.953	611.660
Más de cinco años	179.806	22.680
	<u>1.130.627</u>	<u>842.923</u>

(12) Política y Gestión de Riesgos

Las actividades del Colegio están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgos de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está controlada por el Área Financiera del Colegio, bajo la supervisión de su Junta de Gobierno. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas del Colegio.

(a) Riesgo de mercado

En el caso del Colegio, el riesgo de tipo de interés surge de la financiación ajena a largo y corto plazo. Este riesgo se ve influenciado por la estructura de la financiación.

(b) Riesgo de crédito

El Colegio no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito.

(c) Riesgo de liquidez

El Colegio lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo, el análisis de las necesidades de tesorería en el corto y largo plazo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas.

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GALICIA

Memoria de Cuentas Anuales

(13) Inversiones en Instrumentos de Patrimonio de Empresas Asociadas

El detalle de las inversiones directas en instrumentos de patrimonio de empresas asociadas es como sigue:

	Euros	
	2010	2009
Coste		
Arquinox, S.L.	82	82
Arquitas	15.025	15.025
Entidad para la Calidad de la Construcción, S.A.	-	9.684
Caja Cooperativa de Arquitectos	172.648	169.942
	<u>187.755</u>	<u>194.733</u>
Deterioro		
Entidad para la Calidad de la Construcción, S.A.	-	(9.684)
	<u>-</u>	<u>(9.684)</u>
	<u>187.755</u>	<u>185.049</u>

(a) Participaciones en empresas asociadas

La variación producida en la partida de participaciones en capital corresponde a la distribución del resultado del ejercicio 2009 de la Caja Cooperativa de Arquitectos, cuya política es aplicar dicho reparto al incremento del valor de la participación de sus socios, este reparto se corresponde con los ingresos financieros de participaciones en instrumentos de patrimonio, asimismo durante el ejercicio 2010 el Colegio procedió a dar de baja la participación que mantenía en Entidad para la Calidad de la Construcción, S.A. con cargo a la provisión constituida en ejercicios anteriores.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GALICIA

Memoria de Cuentas Anuales

(14) Activos Financieros por Categorías

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases es como sigue:

	Euros					
	Valor en libros					
	2010			2009		
	No corriente	Corriente		No corriente	Corriente	
A coste amortizado o coste	A valor razonable	A coste amortizado o coste	A coste amortizado o coste	A valor razonable	A coste amortizado o coste	
Activos disponibles para la venta						
Instrumentos de patrimonio	-	63.624	-	-	237.044	-
Activos valorados a coste						
Instrumentos de patrimonio	18.631	-	-	9.173	-	-
Préstamos y partidas a cobrar						
Depósitos y fianzas	22.263	-	90.202	19.194	-	-
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	-	-	567.078	-	-	411.345
Créditos al personal	-	-	1.722	-	-	17.250
Otros activos financieros	259.212	-	856.000	-	-	1.324.582
Créditos a empresas	-	-	-	-	-	12.199
Total Activos financieros	<u>300.106</u>	<u>63.624</u>	<u>1.515.002</u>	<u>28.367</u>	<u>237.044</u>	<u>1.765.376</u>

El Tesorero del Colegio estima que el valor razonable de los activos financieros no difiere de su valor contable.

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros es como sigue:

	2010		
	Miles de euros		
	Activos disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Total
Ingresos financieros aplicando el método de coste amortizado	-	29.387	29.387
Beneficios por enajenación	<u>345</u>	<u>-</u>	<u>345</u>
Ganancias/pérdidas netas en pérdidas y ganancias	<u>345</u>	<u>29.387</u>	<u>29.372</u>

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GALICIA

Memoria de Cuentas Anuales

	2009		
	Miles de euros		
	Activos disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Total
Ingresos financieros aplicando el método de coste amortizado	-	64.454	64.454
Beneficios por enajenación	15.811	-	15.811
Ganancias/pérdidas netas en pérdidas y ganancias	15.811	64.454	80.265

(15) Inversiones Financieras y Deudores Comerciales(a) Inversiones financieras

El detalle de las inversiones financieras es como sigue:

	Euros			
	2010		2009	
	No corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
No vinculadas				
Instrumentos de Patrimonio	18.631	63.624	9.173	237.043
Créditos	-	-	-	12.199
Imposiciones	259.212	856.000	-	1.240.788
Depósitos y fianzas	22.263	90.202	19.194	83.794
	300.016	1.009.826	28.367	1.573.824

Instrumentos de Patrimonio no corriente incluye participaciones en Club Financiero Vigo, S.A., durante el ejercicio 2010 el Colegio procedió a revertir la provisión por deterioro constituida en ejercicios anteriores por importe de 9.458 euros.

Instrumentos de Patrimonio corriente incluye al 31 de diciembre fondos de inversión cuya cotización se negociaba en mercados organizados de acuerdo con el siguiente detalle:

	Euros	
	2010	2009
Caixanova	15.000	15.000
La Caixa	48.624	222.043
	63.624	237.043

Durante el ejercicio 2010 el Colegio ha registrado deterioros de estos valores por importe de 1.374 euros, que han sido registrados en la cuenta de resultados adjunta.

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GALICIA

Memoria de Cuentas Anuales

El detalle de las imposiciones al 31 de diciembre es el siguiente

	Euros		
	2010		2009
	No corriente	Corriente	Corriente
Caja Cooperativa de Arquitectos	259.212	45.000	200.000
Caixanova	-	296.000	640.788
La Caixa	-	515.000	400.000
	<u>259.212</u>	<u>856.000</u>	<u>1.240.788</u>

Estas imposiciones devengan intereses a tipos de mercado.

(b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

	Euros	
	Corriente	
	2010	2009
No vinculadas		
Clientes	633.617	422.877
Personal	1.722	17.250
Activos por impuesto corriente (nota 22)	32.971	33.249
Otros créditos con las administraciones públicas (nota 22)	372.914	152.254
Deterioro de valor de clientes	<u>(66.538)</u>	<u>(11.532)</u>
	<u>974.685</u>	<u>614.098</u>

Cientes incluye fundamentalmente cuentas a cobrar con colegiados por la actividad de visado así como con diferentes ayuntamientos por servicios prestados.

Durante el ejercicio 2010, el Colegio ha registrado correcciones valorativas por deterioro de clientes por importe de 55.007 euros.

(16) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

	Euros	
	2010	2009
Caja y bancos	<u>473.833</u>	<u>312.930</u>

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GALICIA

Memoria de Cuentas Anuales

(17) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan a continuación:

	Euros				Total
	Fondo Social	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	
Saldo al 1 de enero de 2009	12.274.012	538.740	(650.452)	144.965	12.307.265
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	(1.799.605)	(88.925)	(1.888.530)
Otras variaciones del patrimonio neto	(111.712)	(538.740)	650.452	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2009	12.162.300	-	(1.799.605)	56.040	10.418.735
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	(958.744)	-	(958.744)
Otras variaciones del patrimonio neto	(1.799.605)	-	1.799.605	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2010	10.362.695	-	(958.744)	56.040	9.459.991

(a) Fondo Social

El fondo social del Colegio se nutre de la acumulación de la mayor parte de los resultados obtenidos desde su creación hasta la actualidad. Según establece el artículo 63º de los Estatutos del Colegio, los resultados positivos obtenidos en cada uno de los ejercicios podrán destinarse al incremento del fondo social o bien a constituir una reserva o provisión para el destino que el C.O.A.G considere conveniente (a 31 de diciembre de 2010 y de 2009, el remanente es cero), mientras que si los resultados obtenidos son negativos estos deberán ser íntegramente absorbidos por el fondo social.

La distribución del Fondo Social por centros del Colegio es el siguiente:

	Euros	
	2010	2009
Sede Central	3.043.290	3.571.794
A Coruña	1.823.867	2.140.603
Lugo	1.505.937	1.767.461
Ourense	418.494	491.171
Pontevedra	771.944	906.001
Vigo	1.563.780	1.835.349
Santiago	933.662	1.095.803
Ferrol	301.721	354.118
	<u>10.362.695</u>	<u>12.162.300</u>

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GALICIA

Memoria de Cuentas Anuales

(18) Subvenciones y Donaciones

El movimiento de las subvenciones y donaciones recibidas de carácter no reintegrable es como sigue:

	Euros	
	2010	2009
Saldo al 1 de enero	56.040	144.965
Donaciones recibidas	-	500
Trasposos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	(89.425)
Saldo al 31 de diciembre	<u>56.040</u>	<u>56.040</u>

(a) Donaciones recibidas

El movimiento de las donaciones recibidas es como sigue:

	Euros	
	2010	2009
Saldo al 1 de enero	56.040	55.540
Donaciones recibidas (nota 6)	-	500
Saldo al 31 de diciembre	<u>56.040</u>	<u>56.040</u>

(b) Subvenciones de explotación

El detalle de las subvenciones de explotación recibidas durante los ejercicios 2010 y 2009 es como sigue:

Entidad concesionaria	2010	Finalidad
	Euros	
Consellería de medio ambiente, territorio e infraestructura	50.000	Subvención web de planeamiento
F.E.D.E.R.	91.000	Proyecto Dorna
Fundación Tripartita	8.000	Cuotas de la seguridad social
Fundación Social Europeo	<u>211.207</u>	Proyecto Ecoinnova
	<u>360.207</u>	

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GALICIA

Memoria de Cuentas Anuales

Entidad concesionaria	2009		Finalidad
	Euros		
Ayuntamiento de A Coruña	43.500		Catalogo del Plan General Urbanístico de A Coruña
Fundación Caixa Galicia	20.000		Exposición Grandearea
Xunta de Galicia	40.000		Reorienta e constrúe Autoemplego
F.E.D.E.R.	18.070		Proyecto Dorna
Fundación Tripartita	3.147		Cuotas de la seguridad social
Fundación Biodiversidad	81.233		Proyecto Ecoinnova
	<u>205.950</u>		

El Tesorero del Colegio estima que al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se habían cumplido los requisitos establecidos en las resoluciones de concesión para contabilizar las distintas subvenciones como ingreso.

(19) Provisiones

El detalle de las provisiones es como sigue:

	Euros	
	2010	2009
	<u>No corriente</u>	
Provisiones para otras responsabilidades		
Indemnizaciones	-	243.868
Resolución de contratos	-	98.788
	-	<u>342.656</u>

El movimiento de las provisiones para otras responsabilidades es como sigue:

	Euros	
	2010	2009
Saldo al 1 de enero	342.656	599.675
Dotaciones		100.479
Pagos	(342.656)	(357.498)
Saldo al 31 de diciembre	-	<u>342.656</u>

Las provisiones por otras responsabilidades a 31 de diciembre de 2009 se correspondían con:

- Indemnizaciones

Se correspondían con las cantidades previstas a pagar a seis trabajadores del Colegio despedidos durante abril de 2010. Para dichos despidos, el Colegio argumentó la extinción de los contratos de trabajo por causas económicas, organizativas y productivas, habida cuenta del acusado descenso en el visado de viviendas.

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GALICIA

Memoria de Cuentas Anuales

A lo largo del ejercicio 2009 se llegó a un acuerdo con dos de los trabajadores despedidos y se abonaron las cantidades acordadas.

Las indemnizaciones liquidadas durante el ejercicio 2010 ascendieron a 737.509 euros, de los que un importe de 493.641 euros ha sido registrado con cargo al epígrafe gastos de personal de la cuenta de resultados adjunta.

▪ Resolución de contratos

Se correspondían con las cantidades reclamadas por profesionales independientes que prestaban su apoyo en diferentes áreas del Colegio. Los contratos mercantiles se cancelaron a finales del ejercicio 2008, ya que estos profesionales independientes entendían que existía una relación laboral y no mercantil, y en consecuencia realizaron la reclamación correspondiente. Adicionalmente, en el ejercicio 2008 se dotó provisión por las cantidades derivadas de una hipotética regularización de cotizaciones a la seguridad social.

A lo largo del ejercicio 2009 se llegó a un acuerdo con cinco de los ocho profesionales independientes por el que se determinó una cantidad en concepto de indemnización por resolución del contrato mercantil y las correspondientes reclamaciones fueron retiradas. Para el resto de los profesionales independientes, el tribunal dictó sentencia que reconocía la relación laboral y determinó la cantidad a abonar en concepto de indemnización por despido a cada uno de los profesionales independientes.

Durante el 2010 se produce una primera resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social que exige un pago inmediato de 53.885 euros y reclama una cantidad que asciende a 259.212 euros por los conceptos citados anteriormente. Negocian un aplazamiento de la deuda en 60 cuotas de un importe de 4.765,42 euros. A 31 de diciembre del 2010 dicha deuda asciende a 244.915 euros registrados en los epígrafes de otros pasivos financieros y otras deudas con las Administraciones Públicas por la parte a largo plazo y a corto plazo respectivamente y se registra un gasto por la parte que no se encontraba provisionada en 2009 por importe de 214.309 euros registrada en el epígrafe Cargas sociales de la cuenta de resultados (nota 25).

Al 31 de diciembre de 2010, el Tesorero del Colegio estima que todas las contingencias derivadas del proceso de reestructuración del Colegio han sido debidamente liquidadas, no existiendo al cierre contingencias, obligaciones u otros riesgos que deban ser provisionados o desglosados en las presentes cuentas anuales.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GALICIA

Memoria de Cuentas Anuales

(20) Pasivos Financieros por Categorías

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases es como sigue:

	Euros			
	2010		2009	
	A coste amortizado o coste			
	Valor Contable		Valor Contable	
No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	
<i>Débitos y partidas a pagar</i>				
Deudas con entidades de crédito	8.069.368	425.811	5.871.571	218.966
Otros pasivos financieros	231.050	13.976	32.895	391.488
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	640.413	-	675.722
Total	8.300.418	1.080.200	5.904.466	1.286.176

El Tesorero del Colegio estima que el valor razonable de los pasivos financieros no difiere de su valor contable.

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros es como sigue:

	Euros	
	Débitos y partidas a pagar	
	2010	2009
Gastos financieros aplicando el método de coste amortizado	257.310	245.644
Total	257.310	245.644

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GALICIA

Memoria de Cuentas Anuales

(21) Deudas Financieras y Acreedores Comerciales(a) Deudas con entidades de crédito.

El detalle de las deudas con entidades de crédito es como sigue:

	Euros			
	2010		2009	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
<i>Vinculadas</i>				
Préstamo hipotecario	1.238.207	57.393	1.295.804	54.610
Deudas por crédito dispuesto	1.840.036	-	-	-
<i>No vinculadas</i>				
Préstamo hipotecario	4.990.453	332.376	4.555.331	119.350
Intereses a corto plazo de deudas	-	13.807	-	-
Deudas por tarjetas de crédito	-	-	-	373
Acreedores por arrendamiento financiero	672	22.235	20.436	44.633
Total	8.069.368	425.811	5.871.571	218.966

Los términos y condiciones de los préstamos hipotecarios son como sigue:

Tipo	Moneda	Tipo efectivo	Tipo nominal	Año de vencimiento	Euros		
					Valor nominal	Valor contable	
						Corriente	No corriente
<i>Vinculadas</i>							
	EUR	5,00%	5,00%	2027	1.295.600	57.394	1.238.207
	EUR	4,00%	4,00%	2020	1.840.036	-	1.840.036
<i>No vinculadas</i>							
	EUR	2,90%	2,90%	2029	513.961	23.274	490.687
	EUR	2,90%	2,90%	2049	4.056.094	45.629	4.010.465
	EUR	5%	5%	2030	500.000	263.473	489.300
Total					8.205.691	389.770	8.068.695

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GALICIA

Memoria de Cuentas Anuales

					2009		
Tipo	Moneda	Tipo efectivo	Tipo nominal	Año de vencimiento	Euros		
					Valor nominal	Valor contable	
						Corriente	No corriente
Vinculadas	EUR	5,0%	5,0%	2027	1.350.414	47.759	1.295.804
No vinculadas	EUR	2,9%	2,9%	2029	536.314	37.077	499.237
	EUR	0,2%	0,2%	2010	38.367	38.367	-
	EUR	2,9%	2,9%	2049	4.100.000	43.906	4.056.094
Total					<u>6.025.095</u>	<u>173.960</u>	<u>5.851.135</u>

(b) Acreeedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	Euros	
	2010	2009
<i>Vinculadas</i>		
Otras deudas	-	70.866
<i>No vinculadas</i>		
Depósitos y fianzas	10.451	477
Otros	3.525	98.516
Acreeedores	382.046	486.815
Personal	-	5.565
Proveedores de inmovilizado	-	221.629
Otras deudas con la Administraciones Públicas (nota 22)	<u>258.367</u>	<u>183.342</u>
Total	<u>654.389</u>	<u>1.067.210</u>

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GALICIA

Memoria de Cuentas Anuales

(c) Clasificación por vencimientos

La clasificación de los pasivos financieros por vencimientos es como sigue:

	2010							
	Euros							
	2011	2012	2013	2014	2015	Años posteriores	Menos parte corriente	Total no corriente
Deudas con entidades de crédito	425.811	140.348	152.630	157.973	163.517	7.454.900	(425.811)	8.069.368
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	640.413	-	-	-	-	-	(640.413)	-
Total pasivos financieros	1.066.224	140.348	152.630	157.973	163.517	7.454.900	(1.066.224)	8.069.368

	2009							
	Euros							
	2010	2011	2012	2013	2014	Años posteriores	Menos parte corriente	Total no corriente
Deudas con entidades de crédito	218.966	118.303	123.338	128.595	132.150	5.369.185	(218.966)	5.871.571
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.066.733	-	-	-	-	-	(1.066.733)	-
Total pasivos financieros	1.285.699	118.303	123.338	128.595	132.150	5.369.185	(1.285.699)	5.871.571

(22) Situación Fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

	Euros	
	Corriente	
	2010	2009
Activos		
Impuesto sobre el valor añadido y similares	(35.452)	17.116
Activos por subvenciones concedidas	365.797	135.138
Retenciones y pagos a cuenta	42.569	-
Activos por impuesto corriente	32.971	33.249
	<u>441.337</u>	
	<u>405.885</u>	<u>185.503</u>
Pasivos		
Retenciones	146.714	113.760
Seguridad social	111.653	69.582
	<u>258.367</u>	<u>183.342</u>

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GALICIA

Memoria de Cuentas Anuales

El Colegio tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación desde el 1 de enero de 2007, a excepción del Impuesto de Sociedades, abierto a inspección desde 2006.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, el Tesorero del Colegio considera que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

(a) Impuesto sobre beneficios

El Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia está parcialmente exento del Impuesto sobre Sociedades, de acuerdo con lo establecido en el art. 9.3. del T.R.L.I.S., aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por lo que le es aplicable el régimen previsto en el Capítulo XV del Título VII de dicho precepto normativo.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible es como sigue:

	2010		
	Euros		
	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Neto
Resultado del ejercicio	-	958.744	(958.744)
Diferencias permanentes	2.877.539	1.385.756	1.490.783
Base imponible previa			533.039
Compensación de bases imponibles negativas			(533.039)
Base imponible (Resultado fiscal)			-

	2009		
	Euros		
	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Neto
Resultado del ejercicio	-	1.799.605	(1.799.606)
Beneficios antes de impuestos	-	1.799.605	(1.799.605)
Diferencias permanentes	1.924.296	950.872	973.424
Base imponible (Resultado fiscal)			(826.181)

Las diferencias permanentes del ejercicio 2010 y 2009 corresponden, a la corrección de gastos y de ingresos como no deducibles y computables respectivamente, por ser el Colegio parcialmente exenta del impuesto de sociedades.

Al 31 de diciembre de 2010 el Colegio tiene bases imponibles negativas pendientes de compensar por importe de 515.977 euros (1.049.016 euros al 31 de diciembre de 2009).

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GALICIA

Memoria de Cuentas Anuales

La relación existente entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el beneficio del ejercicio es como sigue:

	2010		
	Euros		
	Pérdidas y Ganancias	Patrimonio Neto	Total
Resultado del ejercicio	(958.744)	-	(958.744)
Impuesto al 25%	-	-	-
Gasto por impuesto sobre beneficios	-	-	-

	2009		
	Euros		
	Pérdidas y Ganancias	Patrimonio Neto	Total
Resultado del ejercicio	(1.799.605)	-	(1.799.605)
Impuesto al 25%	-	-	-
Gasto por impuesto sobre beneficios	-	-	-

(23) Información Medioambiental

Dadas las características de la actividad del Colegio no se considera necesaria la realización de inversiones con objeto de prevenir o corregir impactos medioambientales derivados de dicha actividad, ni el establecimiento de ninguna provisión por este concepto. Las presentes cuentas anuales no recogen ningún gasto por estos conceptos.

El Tesorero considera que no existen contingencias en materia medioambiental.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GALICIA

Memoria de Cuentas Anuales

(24) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas(a) Saldos con partes vinculadas

El desglose de los saldos por categorías es como sigue:

	Euros	
	2010	2009
	<u>Sociedades asociadas</u>	
Inversiones en empresas del grupo a largo plazo	187.755	185.049
Total activo	<u>187.755</u>	<u>185.049</u>
Deudas con empresas del grupo a largo plazo	3.078.243	1.295.804
Total pasivos no corrientes	3.078.243	1.295.804
Deudas a corto plazo	57.373	54.610
Acreedores y otras cuentas a pagar	-	70.866
Total pasivos corrientes	<u>1.897.428</u>	<u>124.476</u>
Total pasivo	<u><u>3.135.635</u></u>	<u><u>1.420.280</u></u>

(b) Transacciones de la Sociedad con Partes Vinculadas

Los importes de las transacciones de la Sociedad con partes vinculadas son los siguientes:

	Euros	
	<u>Sociedades Asociadas</u>	
	2010	2009
Ingresos		
Ingresos financieros	<u>5.537</u>	<u>22.001</u>
Gastos		
Gastos financieros	<u>(71.544)</u>	<u>(69.235)</u>

Los gastos financieros y los ingresos financieros corresponden a la relación económica existente entre el Colegio y la Caja de Arquitectos de la que aquél es socio.

Los gastos financieros se corresponden con los intereses de los préstamos, y los ingresos financieros con los intereses de los depósitos a plazo y cuentas corrientes y con los ingresos por distribución de dividendos de la sociedad asociada.

Todas estas operaciones se realizan en condiciones normales de mercado, entendiéndose por tanto que son valoradas a valor razonable.

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GALICIA

Memoria de Cuentas Anuales

Los importes percibidos en los ejercicios 2010 y 2009 por el personal de alta dirección del C.O.A.G. ascendieron a 62.216 euros y 61.770 euros respectivamente, correspondientes a sueldos, dietas y otras remuneraciones.

Las retribuciones percibidas por los miembros de la Junta de Gobierno del C.O.A.G., en concepto de dedicación y dietas, ascendieron, durante los ejercicios 2010 y 2009, a 158.818 euros y 158.818 euros respectivamente, mientras que las percibidas por los miembros de las Juntas Directivas de las siete Delegaciones del Colegio ascendieron a 152.058 euros y 166.364 euros respectivamente.

El personal de alta Dirección, así como los miembros de los Órganos de Gobierno del C.O.A.G. no tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, el Colegio no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores de el Colegio ni en 2010, ni en 2009.

Durante los ejercicios 2010 y 2009, el personal de alta Dirección, así como los miembros de la Junta de Gobierno del C.O.A.G. no han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

A 31 de diciembre de 2010 y 2009, el personal de alta Dirección, así como los miembros de los Órganos de Gobierno del C.O.A.G. no poseen participación ni ostentan cargo alguno en empresas cuyo objeto social es idéntico, análogo o complementario al desarrollado por el Colegio.

(25) Ingresos y Gastos(a) Ingresos por la actividad propia

El detalle de los ingresos por la actividad propia por categorías de actividades es como sigue:

	Euros	
	2010	2009
Cuotas de colegiados	811.049	784.923
Aportaciones de visado	2.587.077	2.954.177
Ingresos de promociones, patrocinadores, y colaboraciones	587.528	497.304
Subvenciones, donaciones, y legados de explotación imputados al resultado	360.207	205.950
	<u>4.345.861</u>	<u>4.442.354</u>

Los ingresos por la actividad propia se refieren íntegramente al mercado nacional.

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GALICIA

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Aprovisionamientos

El detalle de los Consumos de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos es como sigue:

	Euros	
	2010	2009
Compras	21.927	32.767
Trabajos realizados por otras empresas	-	323.821
Variación de existencias	11.444	(16.611)
	<u>33.371</u>	<u>339.977</u>

(c) Indemnizaciones, Cargas Sociales y Provisiones

Sueldos y salarios del ejercicio 2010, incluye un importe de 493.641 euros en concepto de indemnizaciones (554.586 euros en 2009).

El detalle de cargas sociales y provisiones es como sigue:

	Euros	
	2010	2009
Cargas Sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa	551.321	567.477
Otros gastos sociales	61.298	21.875
Sanciones seguridad social (nota 19)	214.309	-
	<u>826.928</u>	<u>589.352</u>

(d) Servicios exteriores

El detalle de servicios exteriores es como sigue:

	Euros	
	2010	2009
Arrendamientos y cánones	140.953	187.681
Reparaciones y conservación	59.388	77.558
Servicios profesionales independientes	1.037.901	869.995
Transportes	2.432	2.956
Seguros	22.389	112.730
Servicios bancarios	12.124	7.661
Publicidad y propaganda	617	15.705
Suministros	179.791	188.094
Otros servicios	468.488	507.986
	<u>1.924.083</u>	<u>1.970.366</u>

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GALICIA

Memoria de Cuentas Anuales

(26) Información sobre Empleados

El número medio de empleados del Colegio durante los ejercicios 2010 y 2009 desglosado por categorías, es como sigue:

	Número	
	2010	2009
Titulado superior	16	16
Técnico	16	26
Responsable administrativo	8	11
Administrativo	13	8
Auxiliar administrativo	2	3
	<u>55</u>	<u>64</u>

La distribución por sexos al final del ejercicio del personal y de los Administradores es como sigue:

	Número		Número	
	2010		2009	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Titulado superior	10	7	9	6
Técnico	5	3	6	2
Técnico de apoyo	8	8	9	10
Responsable administrativo	6	2	6	3
Administrativo	4	3	3	4
Auxiliar administrativo	1	1	-	-
	<u>34</u>	<u>24</u>	<u>33</u>	<u>25</u>

A 31 de diciembre de 2010 y 2009 el Colegio dispone de un alto directivo, hombre. Y la junta de gobierno y juntas directivas se componen de 22 hombres y 7 mujeres.

(27) Honorarios de Auditoría

KPMG Auditores, S.L., empresa auditora de las cuentas anuales del Colegio, y aquellas otras personas y entidades vinculadas a ella, han devengado durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010, 12.000 euros en concepto de honorarios por servicios profesionales (11.000 euros durante el ejercicio 2009). El importe indicado incluye la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante el ejercicio 2010 con independencia del momento de su facturación.

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GALICIA

Memoria de Cuentas Anuales

(28) Compromisos

A 31 de diciembre de 2010 y 2009, además de las garantías hipotecarias que pesan sobre algunos de los inmuebles del Colegio y que ya han sido reseñados, existen los siguientes avales:

- Aval ante el Juzgado de 1ª instancia número 4 de Vigo, otorgado por el Banco de Galicia, a favor del C.O.A.G., por importe de 30.050,61 euros.
- Aval concedido por Caixa Galicia, ante Concello de Vigo para responder de la urbanización nueva sede de la delegación de Vigo por importe de 312.000,00 euros.

(29) Acontecimientos Posteriores al Cierre

No se han producido acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio que pudieran afectar a las presentes cuentas anuales.

(30) Liquidación del presupuesto

El C.O.A.G. elabora anualmente un presupuesto para las actividades del ejercicio siguiente. Estructuralmente, para su elaboración se ha tomado como base el modelo utilizado por el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España (CSCAE), si bien se ha ido adaptando a las necesidades propias del C.O.A.G.

Para las operaciones de funcionamiento se elabora un presupuesto de ingresos y gastos, y para las operaciones de fondos se elabora un presupuesto de inversiones y de financiación de dichas inversiones.

El art. 43º. 3. a) de los Estatutos del C.O.A.G. establece que corresponde a las Juntas de Delegación del mes de noviembre “leer y aprobar el presupuesto de la Delegación formulado por la Junta Directiva para el ejercicio siguiente”. Una vez aprobados los presupuestos individualizados para cada una de las siete Delegaciones, éstos son remitidos a la Sede central del C.O.A.G. para su presentación agregada, junto con el presupuesto de la propia Sede, en la Junta General Ordinaria del mes de diciembre, tal y como indica el art. 28º 3. a) de los mencionados Estatutos: “Correspóndele a la Junta General Ordinaria del mes de diciembre leer y aprobar el presupuesto de los órganos centrales formulado por la Junta de Gobierno para el ejercicio siguiente, y reunir en un único Presupuesto General del C.O.A.G., mediante consolidación, los presupuesto aprobados por las Juntas de Delegación”.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GALICIA

Memoria de Cuentas Anuales

El presupuesto de los órganos centrales para los ejercicios 2010 y 2009 fueron aprobados en las Juntas Generales Ordinarias celebradas el 17 de diciembre de 2009 y el 18 de diciembre de 2008 respectivamente. En dichas Juntas Generales se presentó el presupuesto global del C.O.A.G. como agregación de los presupuestos individualizados de las siete Delegaciones y de la Sede Central.

La liquidación del presupuesto de ingresos y gastos de 2010 se muestra en el siguiente cuadro:

CAPÍTULOS DE INGRESOS		Presupuesto	Realizado	% realización	Desviación	% desviación
CAPÍTULO I	CUOTA COLEGIAL	757.000	800.097	105,69%	43.097	5,69%
CAPÍTULO II	APORTACIONES COLEGIALES (visado)	2.444.050	2.591.481	106,03%	147.431	6,03%
CAPÍTULO III	COMISIONES Y AGRUPACIONES	1.468.234	763.519	52,00%	-704.715	-48,00%
3.1.	<i>Comisión de Cultura</i>	524.734	288.096	54,90%	-236.638	-45,10%
3.2.	<i>Comisión de Asesoramiento Tecnológico</i>	742.500	399.554	53,81%	-342.946	-46,19%
3.3.	<i>Comisión de Planeamiento</i>	167.000	50.000	29,94%	-117.000	-70,06%
3.4.	<i>Agrupación de Arquitectos Peritos y Forenses</i>	19.000	25.869	136,15%	6.869	36,15%
CAPÍTULO IV	CONVENIOS	389.637	262.284	67,31%	-127.354	-32,69%
CAPÍTULO V	OTROS INGRESOS	347.320	1.357.808	390,94%	1.010.488	290,94%
Total Liquidación Presupuesto de Ingresos 2010		5.406.241	5.775.188	106,82%	368.947	6,82%
CAPÍTULOS DE GASTOS		Presupuesto	Realizado	% realización	Desviación	% desviación
CAPÍTULO I	ORGANIZACIÓN INTERNA	4.184.328	5.215.908	124,74%	1.034.580	24,74%
1.1.	<i>Administración General</i>	580.668	609.402	104,95%	28.734	4,95%
1.2.	<i>Personal de Administración General</i>	2.678.000	3.518.496	131,39%	840.496	31,39%
1.3.	<i>Amortización de Inmovilizado</i>	303.557	454.498	149,72%	150.941	49,72%
1.4.	<i>Asesorías Externas</i>	254.820	311.737	122,34%	56.917	22,34%
1.5.	<i>Órganos de Gobierno</i>	247.283	235.420	95,20%	-11.863	-4,80%
1.6.	<i>C.S.C.A.E.</i>	117.000	86.355	73,81%	-30.645	-26,19%
CAPÍTULO II	COMISIONES Y AGRUPACIONES	1.234.827	853.687	69,13%	-381.140	-30,87%
2.1.	<i>Comisión de Cultura</i>	508.139	337.375	66,39%	-170.764	-33,61%
2.2.	<i>Comisión de Asesoramiento Tecnológico</i>	386.400	333.139	86,22%	-53.261	-13,78%
2.3.	<i>Comisión de Planeamiento</i>	189.000	124.528	65,89%	-64.472	-34,11%
2.4.	<i>Otras Comisiones</i>	110.800	24.026	21,68%	-86.774	-78,32%
2.5.	<i>Agrupación de Arquitectos Peritos y Forenses</i>	40.488	34.619	85,50%	-5.869	-14,50%
CAPÍTULO III	CONVENIOS	219.100	160.179	73,11%	-58.921	-26,89%
CAPÍTULO IV	ACTIVIDADES E INFORMACIÓN	92.695	80.718	87,08%	-11.977	-12,92%
4.1.	<i>Relaciones Externas</i>	69.900	80.118	114,62%	10.218	14,62%
4.2.	<i>Distinciones y becas</i>	22.795	600	2,63%	-22.195	-97,37%
CAPÍTULO V	OTROS GASTOS	267.707	423.440	158,17%	155.734	58,17%
Total Liquidación Presupuesto de Gastos 2010		-5.995.657	6.733.932	112,31%	738.276	12,31%

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GALICIA

Memoria de Cuentas Anuales

Las principales desviaciones producidas durante el ejercicio 2010 en el capítulo de ingresos, con respecto al presupuesto inicial corresponden al capítulo III Comisiones y Agrupaciones, al capítulo IV Convenios y al capítulo V Otros ingresos. Las desviaciones en el capítulo III y IV se debe principalmente a la crisis actual que ha supuesto una reducción en el presupuesto de las administraciones publicas y por consecuencia en la firma de convenios, y en los trabajos realizados por las agrupaciones y comisiones del Colegio de Arquitectos. La desviación positiva que se observa en el capítulo V, es motivada por la activación de los bienes de biblioteca.

Las desviaciones producidas con respecto al presupuesto inicial en el capítulo de gastos, se centran en las reducciones en el capítulo II Comisiones y agrupaciones, capítulo III Convenios y capítulo IV Actividades e Información. Estas desviaciones tienen un origen común que es el descenso de la actividad de visado y por tanto la principal fuente de ingresos del Colegio. Este descenso de la actividad ha supuesto un descenso de los gastos asociados.

Respecto a la desviación que se observa en el capítulo V, se debe principalmente al aumento de impuestos, gastos financieros y a la provisión por insolvencias.

Durante el ejercicio 2010 el Colegio no ha realizado un presupuesto de las inversiones y de la financiación de las inversiones.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GALICIA

Memoria de Cuentas Anuales

La liquidación del presupuesto de ingresos y gastos de 2009 se muestra en el siguiente cuadro:

CAPÍTULOS DE INGRESOS		Presupuesto	Realizado	% realización	Desviación	% desviación
CAPÍTULO I	CUOTA COLEGIAL	754.280	775.209	103%	20.929	3%
CAPÍTULO II	APORTACIONES COLEGALES (visado)	3.763.944	2.954.177	78%	-809.767	-22%
CAPÍTULO III	COMISIONES Y AGRUPACIONES	1.611.621	665.983	41%	-945.638	-59%
3.1.	<i>Comisión de Cultura</i>	738.666	295.619	40%	-443.047	-60%
3.2.	<i>Comisión de Asesoramiento Tecnológico</i>	624.728	290.728	47%	-334.000	-53%
3.3.	<i>Comisión de Planeamiento</i>	234.227	64.403	27%	-169.824	-73%
3.4.	<i>Agrupación de Arquitectos Peritos y Forenses</i>	14.000	15.233	109%	1.233	9%
CAPÍTULO IV	CONVENIOS	514.455	479.882	93%	-34.573	-7%
CAPÍTULO V	OTROS INGRESOS	408.988	651.621	159%	242.633	59%
Total Liquidación Presupuesto de Ingresos 2009		7.053.288	5.526.872	78%	-1.526.416	-22%
CAPÍTULOS DE GASTOS		Presupuesto	Realizado	% realización	Desviación	% desviación
CAPÍTULO I	ORGANIZACIÓN INTERNA	4.933.477	5.271.592	107%	338.115	7%
1.1.	<i>Administración General</i>	687.765	696.241	101%	8.476	1%
1.2.	<i>Personal de Administración General</i>	2.958.030	3.296.193	111%	338.163	11%
1.3.	<i>Amortización de Inmovilizado</i>	506.511	459.935	91%	-46.576	-9%
1.4.	<i>Asesorías Externas</i>	341.828	337.405	99%	-4.423	-1%
1.5.	<i>Órganos de Gobierno</i>	303.343	358.346	118%	55.003	18%
1.6.	<i>C.S.C.A.E.</i>	136.000	123.472	91%	-12.528	-9%
CAPÍTULO II	COMISIONES Y AGRUPACIONES	1.747.729	1.466.213	84%	-281.516	-16%
2.1.	<i>Comisión de Cultura</i>	728.299	695.182	95%	-33.117	-5%
2.2.	<i>Comisión de Asesoramiento Tecnológico</i>	577.700	526.431	91%	-51.269	-9%
2.3.	<i>Comisión de Planeamiento</i>	236.380	141.563	60%	-94.817	-40%
2.4.	<i>Otras Comisiones</i>	177.750	81.636	46%	-96.114	-54%
2.5.	<i>Agrupación de Arquitectos Peritos y Forenses</i>	27.600	21.400	78%	-6.200	-22%
CAPÍTULO III	CONVENIOS	345.068	69.678	20%	-275.390	-80%
CAPÍTULO IV	ACTIVIDADES E INFORMACIÓN	212.700	123.552	58%	-89.148	-42%
4.1.	<i>Relaciones Externas</i>	180.800	97.988	54%	-82.812	-46%
4.2.	<i>Distinciones y becas</i>	31.900	25.565	80%	-6.335	-20%
CAPÍTULO V	OTROS GASTOS	308.957	395.443	128%	86.486	28%
Total Liquidación Presupuesto de Gastos 2009		7.547.931	7.326.478	97%	-221.453	-3%
DÉFICIT		(494.643)	(1.799.606)			

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GALICIA

Memoria de Cuentas Anuales

Cuantitativamente, las principales desviaciones habidas en el ejercicio 2009 en el capítulo de ingresos, corresponden al capítulo II de Aportaciones Colegiales de visado, como consecuencia de la crisis en el sector inmobiliario, al capítulo IV de Convenios, como consecuencia de la firma de numerosos acuerdos de colaboración con varias Administraciones Públicas que apoyaron financieramente distintos proyectos del COAG, y al capítulo V de Otros Ingresos, como consecuencia de la activación de los gastos de los derechos de explotación del programa de Redacción de Memorias.

En el capítulo de gastos no se han producido desviaciones significativas.

La liquidación del presupuesto de inversiones y de financiación de las inversiones para 2009 se detalla en el siguiente cuadro:

CAPÍTULOS DE INVERSIONES		Presupuesto	Realizado	% realización	Desviación	% desviación
CAPÍTULO II	INMOVILIZADO INMATERIAL	147.675	291.103	197%	143.428	97%
CAPÍTULO III	INMOVILIZADO MATERIAL	540.245	1.456.492	270%	916.247	170%
CAPÍTULO IV	INMOVILIZADO FINANCIERO	7.000	8.168	117%	1.168	17%
CAPÍTULO V	DEVOLUCIÓN DE DEUDA	1.263.790	275.792	22%	(987.998)	(78%)
Total Liquidación Presupuesto de Inversiones 2009		1.958.710	2.031.556	104%	72.846	4%
CAPÍTULOS DE FINANCIACIÓN DE LAS INVERSIONES		Presupuesto	Realizado	% realización	Desviación	% desviación
CAPÍTULO I	FINANCIACIÓN PROPIA	758.393	465.602	61%	(292.791)	(38%)
CAPÍTULO II	SUBVENCIONES Y DONACIONES	-	-	-	-	-
CAPÍTULO III	FINANCIACIÓN AJENA	650.000	1.565.954	241%	915.954	141%
Total Liquidación Presupuesto de Financiación de las Inversiones 2009		1.408.393	2.031.556	144%	623.163	44%

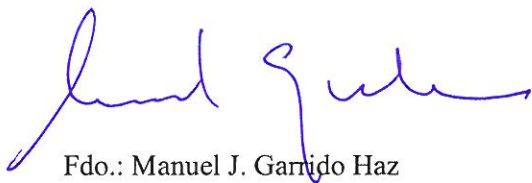
En este caso, la principal desviación, desde el punto de vista cuantitativo, corresponde a la adquisición del terreno en donde se ubicará la nueva sede de la Delegación de Pontevedra, cuya compra no estaba prevista a fecha de aprobación del presupuesto. En consonancia también fueron superiores las necesidades de financiación, habiendo utilizado más fondos propios de los previstos y menos ajenos.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GALICIA

Diligencia de Firmas

El Gerente del COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GALICIA, procede a formular las Cuentas Anuales del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2010.

Santiago de Compostela, 31 de marzo de 2011.



Fdo.: Manuel J. Garrido Haz

Gerente del COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GALICIA